

# GAZETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL MARTES 10 DE ABRIL DE 1810.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 2 de marzo.

*Extracto de la gazeta de esta capital del dia 24 de febrero.—Secretaría de negocios extrangeros.* — “El marques de VVellesley, secretario de estado del despacho de negocios extrangeros, ha notificado á los ministros de las Potencias amigas y neutrales residentes en esta corte, que S. M. habia tenido por conveniente mandar que se tomasen las providencias necesarias para bloquear la costa y los puertos de España desde Gijon hasta el territorio frances; y que este bloqueo se execute del modo mas riguroso, conforme á los usos reconocidos en semejantes casos.”

Entre algunos buques franceses que se han apresado últimamente se cuentan los siguientes: el bergantin el Bearnes, de 16 caronadas de á 24, y 109 hombres de tripulacion y tropa, mandado por el teniente de navio M. Monthazen, que iba cargado de municiones y harina de Bayona á la de Guadalupe.—El bergantin Mariposa de 14 caronadas de á 24, y 2 cañones de á 6, á las órdenes del capitan de fragata M. de la Penetiere, procedente de Bardéos para la Guadalupe, con 300 barriles de harina y 110 hombres entre marineros y soldados.—El corsario la Golondrina de 14 cañones y 75 hombres de tripulacion, procedente del Loira.—El bergantin corsario el Carlos, de 14 cañones y 90 hombres de tripulacion.—La fragata nombrada la Cañonera, procedente de la Isla de Francia, que solo tenia 14 cañones y 137 hombres de tripulacion, cargada de efectos coloniales.—Un lugre de 14 cañones y 53 hombres, nombrado el Conde de Huneburgo, de S. Maló.

El vice-almirante Cochrane ha dado cuenta al almirantazgo que el capitan de navio Ballard, con la esquadra que habia puesto á

sus órdenes, el 18 de diciembre habia desmantelado y quemado despues dos fragatas francesas de á 40 cañones cada una, que estaban ancladas como á unas tres leguas al N. O. de la ciudad de Basseterre en el puerto de Douche, y que habiendo desembarcado, protegido por las cañoneras, el capitán de navio Cameron, se apoderó de las baterías del puerto que incomodaban á la esquadra, al fin de cuya empresa fué muerto este valeroso capitán. — Las dos fragatas no tenian completa su tripulacion, pero llevaban á bordo 400 soldados y 50 artilleros, los quales se escaparon, excepto 7 y 20 mas que guarnecian un buque vuelto nuevamente á apresar. Todas las municiones de guerra y las provisiones destinadas para la guarnicion de la Guadalupe perecieron con las fragatas. Estas fragatas, que eran el Loira y el Sena, con otras dos de la misma nacion, habian apresado y quemado la fragata Juno de la marina real, que hacia parte de la esquadra de Halifax, á unas 150 millas al barlovento de la Guadalupe.

### NOTICIAS DE ESPAÑA.

*Manresa 6 de febrero.*

Escribe de Aragon un amigo á otro de esta ciudad lo siguiente: Estamos acabando quanto tenemos por llevárselo los huéspedes franceses sin dinero, pues nos dicen que nos lo pagará el gobierno; pero es tanto lo que tendrá que pagar que será tarde, mal y nunca, pues son exórbitanes las contribuciones que piden para su manutencion y demás gastos, de modo que son continuos los correos que van y vienen de Zaragoza. Tenemos 700 carceros, y 300 infantes en este pueblo, y yo en mi casa 6 oficiales de rancho con sus asistentes, que con solo darles leña, carbon y aceyte me acaban de arruinar, y volver loco. Esta es la felicidad que nos ha traído Napoleon.

*Id.* 11. En ménos de 8 dias han transitado por esta mas de 300 hombres pasados del ejército enemigo con direccion á Tarragona, siendo la mayor parte prisioneros austriacos: política, ó mas bien barbaridad hasta aqui inaudita! y quien duda que hayan sufrido, y vayan experimentando la misma infeliz suerte los prisioneros españoles, habiendo sido estos los primeros que opusieron una impenetrable valla á su descomunal ambicion; y los primeros que si, por ahora, no han logrado destruir los planes del déspota universal, han á lo menos retardado ya dos años el curso rápido que llevaba su execucion?

*Id.* 12. De las alturas de Coll-suspina nos avisan con fecha de ayer á las 10, que la division nuestra de 2000 infantes y 100 ca-

ballós que anteayer llegó al Coll de Malla, tuvo que retroceder con motivo de una fuerte columna de enemigos que salieron de Vich: que ayer salieron los mismos de Vich en 4 divisiones en derecha á Coll-suspina, quedando formada la caballería en Tona, y la infantería subida á Coll-suspina, ó muy cerca.

— *Id.* 13. Escriben de Lérida con fecha del 10: que aquella noche habian llegado á la ciudad un oficial y 5 soldados franceses pasados á nuestro campo entre Tamarite y Monzon. — Del Pens con fecha del 11 nos avisan que el 10 á las 11 del dia 200 franceses con 19 acémilas subieron á cargar y ofender los nuestros de S. Bartolomé del Grau; y aunque les embistieron con arrojo, no pudieron coger el convoy por haberse retirado el enemigo. Por nuestra parte ha habido alguna desgracia, y se cree que el enemigo ha tenido mucha pérdida.

Escriben del Pens con fecha del 12 que en la noche del 9 al 10 se oyeron dentro de la ciudad de Vich quatro tiros, ignorándose el motivo: á las 4 de la tarde del mismo dia 10 se oyó en la parte de Tona un fuerte tiroteo, y á las 5 de sus resultas entraron 8 carros de heridos en dicha ciudad.

*Id.* 15. Escriben de Als-Pens con fecha de anteayer, que aquella mañana se oyeron muchos tiros en la parte de Roda y Tardell, que seguramente serían las guerrillas encontradas: y que es continua la desercion de los enemigos, como que en tres dias han pasado por Als-Pens 49 de los de Gerona.

Con fecha de ayer á las 12 del dia nos avisan de Coll-suspina, que nuestras avanzadas anteayer llegaron hasta Coll de Malla á insultar las enemigas; pero habiendo salido refuerzo de Vich, se batieron fuertemente toda la tarde, obligando las superiores fuerzas enemigas á los nuestros á retirarse con todo orden; pero que habiendo estos tambien recibido refuerzos, hicieron retroceder á los franceses, de modo que á no haber llegado la noche, que les obligó á unos y otros á volverse á sus puestos, se hubiera acordado el enemigo de la funcion, pues nuestras tropas se portaron con el mayor valor é intrepidez.

*Id.* 20. Nos avisan de Als-pens con fecha del 18 que los franceses que estaban saqueando á Vespella, á las 11 de la mañana atacaron el punto de S. Bartolomé; pero que los nuestros se defendieron de modo, que los enemigos se vieron precisados á retroceder vergonzosamente, dexando á lo menos 9 muertos en el campo de batalla y algunos heridos, y que por nuestra parte tuvimos un muerto y 2 heridos.

*Id.* 22. De Coll-suspina nos avisan á las 2 de la tarde de ayer, que á las 10 de la mañana empezó el tiroteo en la parte de Gurp; y á las 11 nuestro intrépido general atacó al enemigo en el Coll

de Malla á tres quartos de legua de Vich, cuya accion ha durado con el fuego mas vivo hasta las dos de la tarde que ha parado en todos puntos, ignorando las resultas.

*Id.* 22. El Presbítero D. José Arnautó, comisionado para el arreglo y manutencion de las partidas de somatenes en el corregimiento de Gerona, dice lo siguiente á esta Junta superior.— Los continuos trastornos que ha sufrido este pais, no me han dado lugar para trasladar los partes y relaciones que me han pasado los señores D. Juan Fábrega, y D. Cosme Oliveras, comandantes de las compañías de somatenes organizadas, y apostadas en la parte superior del corregimiento de Gerona, lo que verifico al presente.

Luego que dichos comandantes entendieron que de la parte de Olot baxaba á Bañolas una division de enemigos con 4 cañones, apostaron su gente en número de 300 hombres en el bosque del Sellent, frente la carretera; y no obstante el corto intervalo de tiempo que medió, hizo la gente un fuego tan vivo y acertado, que consternó al enemigo, el qual perdió 6 infantes, un caballo, 6 prisioneros, habiendo tenido ademas 40 heridos, entre ellos 2 oficiales, que lo fueron gravemente. En el mismo dia las compañías que estaban á la parte de S. Feliu de Pallarols, auxiliadas de otras dos que envió el comandante de Llorá el presbítero D. José Bertran, hicieron un vivo fuego á la division que subió por la *Salud*, hiriendo á muchos. Les tomaron 2 acémilas, y les hicieron 5 prisioneros. En las dos acciones no tuvimos mas que un herido.

En los dias sucesivos hicieron varias salidas á la carretera que va desde Besalú á Gerona: les tomaron 2 carros con sus mulas, hicieron 6 prisioneros, y mataron á 4, sin que hubiera la menor desgracia de nuestra parte.

El dia 2 de febrero, quatro compañías atacaron á los franceses apostados en Besalú, el comandante Fábrega por la parte del puente de dicha villa, y Oliveras por la de Argelaguér. El no poderse facilmente vadear el rio Lliera retardó un tanto la llegada de este comandante al punto concertado á la hora en que Fábrega rompió el fuego: no obstante á las primeras descargas mataron á 10 franceses, y entre ellos al comandante, é hirieron á muchos que fueron conducidos al dia siguiente á Bañolas en cinco carros y dos parigüelas en que iban dos oficiales. Por nuestra parte tuvimos un muerto y dos heridos, siendo mas sensible el que el uno de estos sea el comandante Oliveras.

A la madrugada del 4, unos 300 infantes enemigos se presentaron en Coll Salom, que media entre Besalú y el lugar del Torn. Avisados los comandantes por los tiros de las centinelas, fueron á recibirlos; pero á las primeras descargas se pusieron en precipitada fuga, abandonando quanto habian robado. Tuvimos un herido gravemente, y los

enemigos 2 muertos, y muchos heridos, de los que murieron algunos inmediatamente.

*Hostalrich 10 de febrero.*

Esta mañana ha aparecido en la parte de acá del rio Tordera una avanzada enemiga que adelanta 6 centinelas hasta la casa diruida inmediata á la fuente de que se abastece esta guarnicion. Semejante novedad nos hizo creer que el enemigo trataba de querernos hostilizar con mayor empeño; pero luego hemos conocido que la colocacion de aquella avanzada se dirigia tan solo á privarnos únicamente la comunicacion. Sus desvelos y prevenciones incomodan muy poco á este castillo, cuya guarnicion está bastantemente desquitada al ver tanta calma en el enemigo. Muy cerca de un mes hace que este vino á visitarnos, y hasta el dia no ha adelantado otra cosa que la pérdida de mucha gente, sin haber reportado utilidad.

No sabemos á que atribuir sus continuados movimientos, y parece misterioso que no hayan intentado contra esta plaza alguna operacion quando todos los dias los estamos insultando. ¿Qué se han hecho las amenazas de Augereau? ¿Qué las fanfarronadas de Fontane? ¿Y en qué vendrán á parar los embustes de la carta de Muzenchelli? Este castillo que creian conquistar en el momento mismo que se presentasen á su vista ¿como les impone tanto? Fácil es de conocer. Gerona, aunque endeble, les ha costado siete meses de sitio; cerca de 500 entre bombas y granadas, y mas de 70 hombres. Hostalrich ha jurado imitarla: tiene tal vez mas ventajas sobre el enemigo, y su guarnicion igual entusiasmo: Hostalrich será otra roca en donde se estrellen los opresores de la humanidad.

*Id. 11.* Ayer tarde rompieron el silencio los enemigos que ocupan la villa, dirigiendo muchos fusilazos á la tropa que estaba en los parapetos. Desde la plaza de los Bueyes tiraron tres cañonazos á metralla al ganado que pacia en el pie del glasis; y seguramente hubieran continuado sus fuegos si nuestra artillería, con el acierto que acostumbra, no les hubiese mandado algunas bombas y granadas: dos de aquellas cayeron junto el mismo cañon, y al parecer un casco inutilizó una rueda. Pero, sea como fuere, podemos asegurar que desde este accidente enmudecieron los enemigos, y se escondieron de tal modo, que aun no han vuelto á presentarse.

Las fuerzas que tenian en el campamento de Masanas parece que han minorado, y segun noticias han pasado parte de ellas á Arbucias ó á Vich. Esto nos da una idea del éxito de las locas empresas del general Sohuam.

*Idem 20.* No sabíamos conciliar el sistema que hasta aquí ha adoptado el general Muzunchelli en el bloqueo de este castillo con el que observan generalmente las tropas francesas, haciéndonos increíble lo mismo que estábamos viendo. Treinta y siete días ha empleado en colocar una batería, y durante este tiempo no ha ofendido á este fuerte sino con algunos cañonazos. Creíamos ser esto efecto de flaqueza de sus fuerzas si nos hubiese dexado en la misma tranquilidad. Pero como no podia tardar mucho en darnos el consuelo de experimentar su furor para celebrar el mes cumplido de la rendicion de la *Torre de los frayles*; nos ha enviado 160 bombas incendiarias de á 14 pulgadas desde las 7 de esta mañana hasta la hora presente, que son las 5 de la tarde, sin las que aguardamos esta noche y mas adelante. Han colocado los quatro morteros de su batería en la cortina del muro de la villa, que mira al norte, y está libre de los fuegos de este castillo. A pesar de este imprevisto accidente, no se ha conocido en esta guarnicion la menor consternacion ni apocamiento de ánimo; al contrario, manifiesta toda ella un sumo regocijo y mucha serenidad, sin que la quede otro sentimiento que el de considerar la ruina que amenaza á los edificios que no estan á prueba.

*Cádiz 9 de abril.*

El Rey nuestro señor D. Fernando VII, y en su real nombre el Consejo de Regencia de España é Indias, teniendo en consideracion los inconvenientes que resultan por hallarse parados los negocios pertenecientes á represalias, ha acordado se instale este tribunal, como se ha verificado en esta ciudad. Celebrará sus juntas en la posada del Señor Presidente D. Pasqual Quilez y Talon, ministro del supremo Consejo de España é Indias, en los días lunes, miércoles y sábados de cada semana, no siendo festivos. Para secretario del expresado tribunal de represalias se ha servido S. M. nombrar á D. Segundo García Cid, escribano de cámara del supremo Consejo de España é Indias, á quien los interesados podrán dirigir sus recursos.

Por no existir en el día las Juntas superiores de medicina y cirugia que se hallaban establecidas en Madrid; el Rey nuestro señor D. Fernando VII, y en su real nombre el Consejo de Regencia de los reynos de España é Indias, ha tenido á bien resolver, que los exámenes en aquellas facultades, y la expedicion de títulos á los que merezcan aprobacion, esté por ahora al cargo inmediato del real colegio de medicina y cirugia de Cádiz.

Por decreto de 30 del pasado se ha servido el Rey nuestro señor D. Fernando VII, y en su real nombre el Consejo de Regen-

cia, conceder á D. José Joaquin Colon, decano del Consejo de España é Indias, los honores del Consejo de Estado.

En atencion á los méritos y circunstancias de D. Manuel Quintana, ha venido el Consejo de Regencia en nombrarle secretario de la Interpretacion de lenguas, concediéndole los honores y sueldo de oficial primero de la secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia: habiendo nombrado á D. Blas de Mendizabal; que servia interinamente la secretaría de Interpretacion, consul general, y encargado de negocios en Marruecos.

El Consejo de Regencia se ha dignado asimismo promover á Brigadier de infantería al coronel D. Pedro Bailin, oficial de la secretaría de estado y del despacho universal de la guerra; y ha concedido grados de coronel al teniente coronel D. Jaime Moreno, capitan del cuerpo veterano de infantería de Maracaibo; de teniente coronel á D. Felipe de la Rocque, capitan del regimiento de infantería de Maceda; y de subteniente á D. Antonio Ramos, sargento 1.<sup>o</sup> del regimiento de infantería de Murcia. En el regimiento de infantería de la Reyna, compañías á D. José Amí, D. Joaquin Loyzaga, D. Juan Quesada y D. Heraclio de Alaiz; tenencias de cazadores, á D. Pedro Benavides, y de fusileros á D. Angel García, y subtenencia á D. Fernando Piñango; y en el de Voluntarios de la Patria, compañías á D. Pedro Alcántara Rute, D. Francisco de Cárdenas, D. Antonio Labrandero, y D. Francisco Federic; ayudantes, á D. Diego Zapata y D. Juan Diestre; tenencias, á D. Fernando de Prado, D. Manuel Salazar, D. Felix Aznar, D. Dionisio Angulo, D. Enrique Huelén, D. Agustin Cabrera, D. Manuel Ibarrola, D. Gregorio Arroyo, D. Juan Muguero, D. Ramon Sanchez, D. José Goyti, D. Domingo Angulo, D. Andres Martinez y D. Antonio Valderas; y subtenencias, á D. José Perez, D. Jorge Bertold, D. José Fernandez, D. Miguel Henriquez, D. Blas Marin, D. Antonio Ferrer, D. Agustin Escobar. D. Miguel Federico, D. Francisco Blanco, D. Bartolomé Blanco, D. Joaquin Gomez, D. José Flaquer, D. Leandro Rubira, D. José Velasco, D. Joaquin Velasco, D. Cayetano Vico, D. Manuel Aranda, D. Antonio Sanchez Navarro, D. José Ocaña, y D. Miguel Larraz. Empleos de alféreces en el regimiento de Reales Guardias Españolas, á los cadetes del mismo cuerpo, D. Juan Manuel Coghén, D. José María de Casasola, D. Ramon de Melgarejo, D. José de las Cuevas, D. Ramon de Zuluaga, D. José María de Vergara, D. Francisco Xavier Villarino, D. Juan de Vargas, D. Bernabé Sanchez, y D. Antonio Facio. En el batallon de infantería de gastadores de Aragon, la comandancia al teniente coronel D. Juan Sanchez Cisneros; la sargentía mayor á D. Juan Muñoz; compañías, á D. Matías, D. Francisco,

y D. Juan Antonio Tabuena; tenencias, á D. Pedro Lágera, D. Gaspar Allué, y D. Atilano Basurti; y subtenencias, á D. Mariano Tabuena, D. Francisco Asura, D. Francisco Alastey, D. José Salvador, y D. José María Rodríguez.

Por el Ministerio de la Guerra se ha circulado al ejército la real orden siguiente:

Entre los abusos y males que ha observado con sumo dolor el Consejo de Regencia de España é Indias desde su feliz establecimiento, llama su soberana atención el crecidísimo y aun asombroso número de instancias y recursos que se reciben de sujetos de todas clases, que, desconfiados de la rectitud y probidad de sus respectivos superiores y jefes, ó poseídos de una ambición criminal y escandalosa, se olvidan de su propio concepto, del peligro de la patria, del interés individual de salvarla, de la gloria de concurrir á su logro con desprendimiento, de la seguridad con que deben prometerse premiará S. M. oportunamente á los verdaderos beneméritos, y de la urgente precisión de sobreseer á todo, ínterin no se arrojan los enemigos de la Península, y no se consigue la dicha de restituir á su trono á nuestro augusto y amado Rey y señor D. Fernando VII, que es y debe ser el deseo, conato, y esfuerzo de todos los buenos españoles.

Para atajar semejante desorden, contener á los que aspiran á adquirirse en las desgracias y sacrificios de los pueblos una fortuna que no merecen, y proporcionar el tiempo que exige la urgencia de perseguir y castigar á los enemigos; ha resuelto S. M. que, obrando las autoridades y jefes militares con la imparcialidad y rectitud que les es propia, y conviene guardar ahora mas que nunca, no den curso á ningun recurso ni instancia que no sea justa y fundada, exponiendo en sus informes con claridad las razones y motivos que las califican de tales: que determinen por sí, baxo los principios y sábias leyes de las reales ordenanzas, todas las que por su clase no exijan la resolución de S. M.: que las viciosas se desprecien, haciendo entender á los interesados la falta de justicia ó derecho que les asista; y que en el Ministerio de guerra de mi cargo no se admita ni se ponga al despacho de S. M. ninguna que dexé de venir por conducto y con informe de los jefes respectivos, á menos que sean quejándose de estos. La comunico á V. de real orden para su cumplimiento en la parte que le toca, disponiendo su publicacion, y que se entere y lea tres veces en distintos dias á los oficiales y tropa, y se sienta en los libros de órdenes de las compañías para su puntual observancia." Dios guarde á V. muchos años. Isla de Leon 29 de marzo de 1810. — Eguía.



RESUMEN DEL INGRESO Y SALIDA DE CAUDALES DE LA CAXA DE LA TESORERÍA MAYOR, DESDE 1.º HASTA 31 DE ENERO DE 1810.

CARGO.					DATA.				
	Dinero.	Letras y otros efectos.	Vales Reales.	Reales de vellón. Total.		Dinero.	Letras y otros efectos.	Vales Reales.	Reales de vellón. Total.
Por la existencia que resultó en 31 de Diciembre de 1809. . . . .	. 46.290.10.	.311.200.31.	. 3.899.193.14.	. 4.256.684.21.					
Librado á cargo de los Tesoreros de Ejército, de Rentas, y del de Real Hacienda en Cadiz, y por remesas que han hecho los mismos. . . . .	22.162.591.24.	. 62.262.10.	. 2.283.28.	22.227.137.28.	Pagado á los cuerpos de Casa Real y otros individuos sueltos del Ejército. . . . .	1.004.071.30.			
Recibidos de productos de Cruzada. . . . .	.292.641.19.			.292.641.19.	Remesas al Ejército de la izquierda. . . . .	4.043.906.			
Idem de la de renta de Lanas. . . . .	.722.519.19.			.722.519.19.	Idem al del centro. . . . .	5.035.141.6.			
Idem de Medias anatas. . . . .	. 18.304.27.			. 18.304.27.	Al de Extremadura. . . . .	2.000.000.			
Idem de Donativos. . . . .	. 10.752.16.			. 10.752.16.	Al de Aragon. . . . .	.072.418.			
De la casa de Moneda, por cuenta de las pastas pasadas á ella. . . . .	.350.000.			.350.000.	Al Canton de Sta. Olalla. . . . .	.755.000.			
Del Comisionado de las minas del Almaden, con motivo de la invasion del enemigo. . . . .	.380.000.			.380.000.	A la Junta de Ciudad-Rodrigo. . . . .	.600.000.			
De la Sta. Iglesia de Murcia, por el valor de unas barandillas de plata que debió entregar. . . . .	. 12.000.			. 12.000.	Al Intendente de Jaen, con destino á la compra de granos para el Ejército del centro. . . . .	.800.000.			
Por el préstamo forzoso sobre la plata de particulares. . . . .	. 2.464.12.			. 2.464.12.	A las brigadas de Artillería. . . . .	.104.000.			
Del Administrador de la Caja de Consolidacion en Sevilla. . . . .	.120.000.			.120.000.	A la Fabrica de armas de chispa. . . . .	.410.000.			
Del Tesorero del Consulado de la misma ciudad. . . . .	.300.000.			.300.000.	Para la compra de yeguas con destino al Ejército. . . . .	.097.590.			
Del Comercio de Sevilla, por cuenta del prestamo de cinco millones. . . . .	.578.000.			.578.000.	A los fabricantes de paños de Béjar. . . . .	.042.373.26.			
De D. Casimiro Bonavia, producto de varias alhejas vendidas. . . . .	.115.000.			.115.000.	A los encargados de vestuarios y monturas D. Ignacio Alvarez Campana y D. Vicente de Torres Andueza. . . . .	1.394.155.			
Por una remesa que salió para el Ejército del centro, y tuvo que volverse. . . . .	.900.000.			.900.000.	A la Direccion general de Reales Provisiones. . . . .	2.800.000.			
Librado sobre D. Benito de la Piedra, Comisionado de Consolidacion en Cadiz. . . . .	.568.469.26.			.568.469.26.	A la division del mando del Sr. Ballesteros para pago de zapatos. . . . .	.054.418.			
					A viudas de Oficiales Militares. . . . .	.038.408.9.			
					Gastos de las remesas de dinero á los Ejércitos. . . . .	.032.000.			
					A la Tesorería de Ejército de Andalucía, para las atenciones de su cargo. . . . .	2.189.600.			2.189.600.
					A los abastos de la plaza de Zeuta. . . . .	.200.000.			.200.000.
					A las minas del Almaden. . . . .	.400.000.			.400.000.
					A las del Rio Tinto. . . . .	.60.000.			.60.000.
					Para el empaqué de azogues. . . . .	.50.000.			.50.000.
					Al Comisionado de la conduccion de maderas de Segura de la Sierra. . . . .	.400.000.			.400.000.
					Para la compra de tabacos. . . . .	.52.908.			.52.908.
					A los mayores de las cabañas confiscadas. . . . .	.70.000.			.70.000.
					Reintegros en cuenta de mayores sumas depositadas en la misma Tesorería. . . . .	.14.819.17.	.252.552.26.	.703.045.	.970.417.9.
					A la Real Negociacion del Giro, para sus obligaciones. . . . .	.60.000.			.60.000.
					Pagado por Libranzas de varios Tesoreros de Ejército. . . . .	.4.308.20.			.4.308.20.
					Reintegro del importe de otras Libranzas expedidas sobre D. Benito de la Piedra, y el Tesorero de Real Hacienda en Cádiz, que no han tenido efecto. . . . .	.511.069.26.			.511.069.26.
					Pagado por sueldos á los Señores Vocales de la Suprema Junta Central. . . . .	.475.865.			
					Idem por los de las Secretarías del Despacho y sus gastos. . . . .	.398.609.28.			
					Id. por los de los Ministros y Subalternos del Consejo y otros Tribunales. . . . .	.387.347.4.			
					Id. por los de la Tesorería mayor, con inclusion de gastos de escritorio. . . . .	.33.154.9.			
					Id. por los empleados de diferentes clases. . . . .	.163.520.28.			
					Existencia en Caja. . . . .	24.734.684.33.	.272.552.26.	.703.045.	25.710.282.25.
						1.844.349.18.	.100.910.15.	3.198.432.8.	5.143.692.7.
					Con mi intervencion. . . . .	26.579.034.17.	.373.463.7.	3.901.477.8.	30.853.974.32.

B.º V.º

Victor Soret.

Josef Moreno Martinez.

Josef Segundo Ruiz.